

ACTA DE ADJUDICACIÓN DE LA INVITACION PUBLICA N° 003-2011

INVITACIÓN PUBLICA	N° 003 - 2011			
FECHA DEL ACTA	FEBRERO 17 DE 2011			
OFICINA RESPONSABLE	SECRETARIA GENERAL C.D.M.B.			
FUNCIONARIO COMPETENTE	CARLOS OCTAVIO GOMEZ BALLESTEROS			
ACTO ADMINISTRATIVO DE DELEGACIÓN	RES.0000338 DE FEBRERO 1 DE 2011			
RESPONSABLE EVALUACIÓN JURÍDICA	ALEXANDRA SMITH RUIZ MORENO			
RESPONSABLE EVALUACIÓN TÉCNICA FINANCIERA.	DIEGO FERNANDO SERRANO ARDILA			
MODALIDAD DE SELECCIÓN	INVITACION PUBLICA			
CAUSAL	(CAUSAL ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERISTICAS TECNICAS UNIFORMES Y DE COMUN UTILIZACION)			
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VALOR UNITARIO
	1	Primera Página en Blanco y Negro por Columna entre Semana	Centímetros	
	2	Primera Página en Color por Columna entre Semana	Centímetros	
	3	Primera Página en Blanco y Negro por Columna Día Domingo	Centímetros	
	4	Primera Página en Color por Columna Día Domingo	Centímetros	
	5	Pagina Corriente en Blanco y Negro entre Semana	Centímetros	
	6	Pagina General en Color entre Semana	Centímetros	
	7	Pagina Corriente en Blanco y Negro Día Domingo	Centímetros	
	8	Pagina General en Color Día Domingo	Centímetros	
	VALOR ANTES DE IVA			
	VALOR IVA			
	VALOR TOTAL PROPUESTA			
	Requerimientos y Especificaciones Técnica			
A) Suministrar el servicio de publicación en un diario de amplia Circulación Nacional de Avisos, Notificaciones y Actos administrativos proferidos por la entidad y enviados a través de la secretaria General de la C.D.M.B. en edición tiraje completo.				
B) Suministrar el servicio de acuerdo a las especificaciones técnicas dadas por la Entidad y garantizando la calidad de los mismo.				
C) Presentar a tiempo la factura o cuenta de cobro por los servicios efectivamente suministrados y enviar los respectivos soportes del servicio suministrado.				
FUNDAMENTO JURÍDICO	ART. 1 DECRETO 3576 DE 2009			
OBJETO	SUMINISTRAR EL SERVICIO DE PUBLICACIÓN DE AVISOS, NOTIFICACIONES Y ACTOS ADMINISTRATIVOS PROFERIDOS POR LA ENTIDAD EN DESARROLLO DEL OBJETO MISIONAL DE LA C.D.M.B.			
Presupuesto Oficial	CATORCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (\$ 14.500.000) INCLUIDO IVA.			
Plazo	DIEZ (10) MESES Y QUINCE (15)DIAS			
Certificado de Disponibilidad	N° CDP	Fecha	Rubros	Valor
	0313	Febrero 04-11	204-90;5-1-90;2-2-90;	\$ 14.000.000

Presupuestal.			1-1-90;1-3-90;2-3-90; 2-6-91	
<p>De acuerdo al cronograma establecido en la Invitación Pública N° 003-2011, el término para presentar propuesta fue establecido hasta el día 10 de Febrero de 2011 hasta las 4:00 PM, Una vez agotado este plazo se recibió una oferta para esta invitación y actuando de conformidad con el Artículo 1 del decreto 3576 de Septiembre 17 del 2009 el cual dice: Modifíquese el párrafo del artículo 17 del Decreto 2474 de 2008, el cual quedará así: "Parágrafo" El procedimiento de selección para la celebración de contratos cuyo objeto sea la adquisición de bienes o servicios a los que se refiere el presente artículo, cuyo valor no exceda el 10% de la menor cuantía de la entidad, será el de subasta inversa, que para efectos del presente párrafo corresponde a la adjudicación del contrato al mejor postor; la que se registrará exclusivamente por las siguientes reglas. Una vez hecha la justificación previa a que se refiere el párrafo 1 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, y con el fin de garantizar la publicidad del procedimiento, la Entidad. Formulará invitación pública a presentar ofertas, a través de su página web, o en su defecto, en un lugar de su sede de fácil acceso al público. La escogencia recaerá sobre aquella oferta con el precio más bajo, siempre que se encuentre en condiciones de mercado y satisfaga las necesidades de la entidad. De igual manera se procederá si sólo se presenta una sola oferta. En caso de empate la entidad requerirá a los empatados a presentar nueva oferta económica. La Entidad establecerá en la invitación los requisitos mínimos habilitantes que serán verificados únicamente en el oferente con el precio más bajo. En caso que éste no cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, se podrá contratar con el oferente que haya presentado el segundo menor precio previa verificación de sus calidades habilitantes. En caso de que éste tampoco cumpla, se verificarán las de quien presentó el tercer menor precio y así sucesivamente hasta obtener un oferente habilitado. En todo caso, la oferta deberá encontrarse en condiciones del mercado y satisfacer las necesidades de la entidad. De no lograrse lo anterior, se repetirá el proceso de selección. En este procedimiento no será necesario contar con la ficha técnica a que se refiere. Por lo anteriormente mencionado y de acuerdo a los conceptos de la parte Jurídica y Técnico-Económica en donde los Asesores recomiendan al comité: Proceder a adjudicar el contrato a GALVIS RAMÍREZ Y CIA S.A, con NIT N°890201798-0, Dirección Comercial Calle 34 # 13-42 Teléfono: 6300700, representada legalmente por ALEJANDRO GALVIS BLANCO, identificado con la cedula de ciudadanía N° 91.257.091 expedida en Bucaramanga, por haber cumplido con los Requisitos Habilitantes de Orden Jurídicos y Técnico-Económicos, exigidos en la invitación Pública N° 003-2011, por un valor de CATORCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (\$ 14.500.000) INCLUIDO IVA, hasta agotar el presupuesto disponible y por un PLAZO : DIEZ (10) MESES Y QUINCE (15) DIAS a partir del acta de inicio, por haber cumplido con los requisitos de orden Jurídicos y Técnico Económicos .</p>				
Responsable Evaluación Jurídica		Responsable Evaluación Técnico – Económica		
ACTA DE ADJUDICACIÓN DE LA INVITACION PUBLICA N° 003-2011				

Con fundamento en la verificación de los requisitos habilitantes de Orden Jurídico y Técnico Económico realizado por los Asesores de la oficina de Contratación y las Recomendaciones dadas por el Comité Evaluador , el Secretario General de la C.D.M.B., procede a **ADJUDICAR** el contrato a **GALVIS RAMÍREZ Y CIA S.A**, con NIT N°890201798-0, Dirección Comercial Calle 34 # 13-42 Telefono: 6300700, representada legalmente por **ALEJANDRO GALVIS BLANCO**, identificado con la cedula de ciudadanía N° 91.257.091 expedida en Bucaramanga, por haber cumplido con los requisitos habilitantes de orden Jurídicos y Técnico-Económicos, exigidos en la invitacion Publica N° 003-2011, cuyo objeto es : **SUMINISTRAR EL SERVICIO DE PUBLICACIÓN DE AVISOS, NOTIFICACIONES Y ACTOS ADMINISTRATIVOS PROFERIDOS POR LA ENTIDAD EN DESARROLLO DEL OBJETO MISIONAL DE LA C.D.M.B.**, por un valor de **CATORCE MILLONES QUINIENTOS MIL DE PESOS MCTE (\$ 14.500.000) INCLUIDO IVA**, hasta agotar el presupuesto disponible y por un **PLAZO : DIEZ (10) Meses y QUINCE (15) DIAS** a partir del acta de inicio.

CARLOS OCTAVIO GOMEZ BALLESTEROS
SECRETARIO GENERAL C.D.M.B.

Proyecto: Alexandra Smith Ruiz Moreno, Abogada Asesora Oficina de Contratación.
Reviso y Aprobobo: Martha Cecilia Galvis Peña, Jefe de la Oficina de Contratación